

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4425 *Resolución de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Sueca (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En referencia a los procesos extraordinarios de estabilización del Ayuntamiento de Sueca, se ha procedido a realizar las siguientes publicaciones:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 238, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9501, de 30 de diciembre de 2022, se ha publicado un extracto de las mismas.

Asimismo se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 11, de 17 de enero de 2023 y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9519, de 25 de enero de 2023, modificación de las bases generales de los procesos de estabilización.

Según la base sexta y quinta, procede publicar anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y abrir plazo de presentación de instancias de las plazas objeto de concurso que se identifican en la base quinta, por un plazo de diez días hábiles y que son:

- Oficial Cementerio.
- Auxiliar administrativo/a.
- Oficial conductor/a.
- Ingeniero/a Técnico.
- Ayudante electricista.
- Cuidador/a Taller Ocupacional.
- Operario/a Limpieza.
- ADL/Técnico/a Turismo.

Las solicitudes se presentarán con el modelo de «Formulario de solicitud procesos con fase única de concurso» previsto en las bases para de la convocatoria junto con la declaración jurada o promesa solemne que se acompaña en la misma, respecto el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, se debe adjuntar justificante del pago de los derechos de examen y de los méritos a valorar junto con una lista ordenada de estos, según lo que se establece en la fase de concurso de la convocatoria, para cada una de las categorías profesionales a las que se opte.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sueca, según se establezca en las bases de los citados procedimientos.

Sueca, 2 de febrero de 2023.–El Alcalde, Dimas Francisco Vázquez España.